

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316093
Denominación Título:	Máster Universitario en Ciencia de Datos por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Nº de créditos:	90
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	20-07-2016

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa de estudios es acorde y está actualizado con las especificidades tecnológicas que debe tener un científico de datos. Los alumnos tanto egresados como actuales informan de que el máster ha cumplido con las expectativas que tenían antes de empezar. La empleabilidad conseguida es importante y los representantes de las empresas muestran su confianza en los egresados, resaltando su capacidad analítica para resolver problemas del ámbito de la Ciencia de Datos.

La documentación sobre las asignaturas solicitadas es coherente con el plan de estudios y los profesores del máster cumplen sobradamente tanto en experiencia docente como en investigación.

El plan de estudios es coherente con la memoria de verificación y tiene los mecanismos de coordinación necesarios para que no haya solapamiento entre el contenido de las asignaturas ni una sobrecarga en el trabajo de los estudiantes.

Los alumnos y egresados no muestran ninguna disconformidad con el plan de estudios, salvo errores puntuales en la docencia de alguna asignatura algún curso como la instalación de la infraestructura Big Data.

La Comisión académica vela correctamente por el cumplimiento de la normativa académica.

Como recomendación que se puede extraer de las entrevistas con empleadores estaría la inclusión de la competencia de

expresión oral en los estudiantes mediante la obligación de presentar los trabajos de las asignaturas de forma oral al resto de la clase. También se recomienda la inclusión de las competencias de la planificación y desarrollo completo de un proyecto de análisis de datos, para que los alumnos comprendan el objetivo del proyecto desde el punto de vista del cliente y sean capaces de establecer unas metodologías y tareas con temporización para llevar a cabo el proyecto. Finalmente los alumnos y egresados indican un cierto solapamiento temporal en las entregas de trabajo al final del cuatrimestre cuando coinciden varias los periodos de docencia de varias asignaturas. Eso se podría evitar con una configuración del horario en el que los alumnos solo tuvieran dos o tres asignaturas en paralelo, concatenándose en una secuencia lógica unas detrás de otras, lo que reduciría también la interdependencia entre asignaturas que se den simultáneamente en el tiempo.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre las características, desarrollo, resultados y procesos de seguimiento y acreditación del programa de Máster es adecuada y está actualizada en la web corporativa de la UV. No obstante, y como aspecto a mejorar, se recomienda implementar un enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. También se ha comprobado que las distintas páginas webs del título no presentan información contradictoria.

En cuanto a la información para la toma de decisiones del alumnado y demás agentes del sistema universitario (descripción, competencias, matrícula, plan de estudios, perspectivas profesionales, normativa de la universidad, etc.) es por lo general fácilmente accesible. Sin embargo, conviene publicar en la web información referente a los programas y servicios de apoyo a los estudiantes de la UV.

Respecto a la información más relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos (calendarios, horarios, aulas, guías docentes, profesorado, desarrollo del TFM, etc.) es por lo general accesible para el alumnado. Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura, de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. En relación con las prácticas curriculares en empresa, se recomienda que se publique un listado de empresas colaboradoras en el que se incluya información tal como la tipología, perfil de los tutores, etc.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SIGC implantado establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información y establece mecanismos de seguimiento (más aún con el sistema AUDIT implantado), evidenciándose la existencia de reuniones o encuentros del comité de calidad del título con las demás instancias del centro para poder hacer un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado del máster está compuesto mayoritariamente por Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad. Todos tienen amplia experiencia docente e investigadora con un importante número de sexenios de investigación en el claustro. La implicación de los profesores y de la comisión académica en la buena marcha del máster es destacada por los alumnos y egresados. Asimismo las empresas que acogen las prácticas externas también alaban la relación con el profesorado del máster. Sólo se echa en falta un mayor compromiso con nuevas metodologías docentes como el uso del vídeo o la exposición de trabajos por parte de los alumnos. No hay constancia de la participación del profesorado en cursos de mejora de la cualificación docente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las instalaciones de la ETSE cubren ampliamente las necesidades del máster en Ciencia de Datos. Tanto las aulas como los laboratorios y equipamiento de los mismos cumple con los estándares de calidad. El edificio de la Escuela es moderno, bien equipado y mantenido. Las aulas disponibles son adecuadas en tamaño y equipamiento para la impartición del máster. Tanto los departamentos implicados en la docencia como la propia Escuela disponen de laboratorios para las prácticas y TFM de los alumnos. Se dispone de servidores de computación y otro equipamiento informático para garantizar un correcto desarrollo de las prácticas.

Por otra parte se constata la existencia de personal de apoyo a la docencia tanto del centro como de los departamentos implicados en la docencia del máster. Este personal técnico ha acompañado al comité de evaluación externa durante las visitas a los laboratorios, demostrando conocimientos técnicos adecuados para su ayuda a los profesores y alumnos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados del máster en cuanto a conocimientos de sus egresados es destacado tanto por los estudiantes como por los empleadores. Las evidencias sobre evaluación de las asignaturas solicitadas y del TFM demuestran un sistema de evaluación sólido y ajustado a los contenidos impartidos. Se echa en falta un mayor fomento de la competencia de comunicación oral de los estudiantes, ya que los empleadores consideran que es una característica muy deseable de la que, en general, carecen los egresados. Las competencias tecnológicas adquiridas son juzgadas por las empresas como muy adecuadas, mostrando un importante apoyo al máster.

Es mejorable la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción del título, ya que el número de respuestas es bajo, aproximadamente solo un tercio del alumnado matriculado es el que responde y por tanto, se pierde la posibilidad de usarlas con fundamento. En el último año se denota una cierta bajada en la nota de satisfacción del alumnado que aún estando por encima del aprobado, mantiene una tendencia bajista que obliga a los responsables del máster a estar atentos en las próximas ediciones.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los distintos grupos es adecuada, así como las tasas que presenta, pues son acordes a lo reflejado en la memoria de verificación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a blue oval border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
